

RETO UNAM POR EL AGUA ACCELERAR EL CAMBIO

Acciones comunitarias hacia una gestión y uso
eficiente del agua

#UNAMCOMUNIDADSUSTENTABLE



Antecedentes

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, la cuenca del Valle de México experimenta una situación de **sequía** que reduce la disponibilidad de agua e impone **importantes retos** para garantizar el **derecho humano al agua y al saneamiento**, especialmente de las personas que habitan en la región.

Antecedentes

En respuesta, la Universidad a través de la Secretaría Administrativa, emitió el pasado 13 de marzo la circular **SADM/09/2023** para exhortar a la comunidad universitaria a realizar **acciones y esfuerzos en favor del cuidado del agua.**

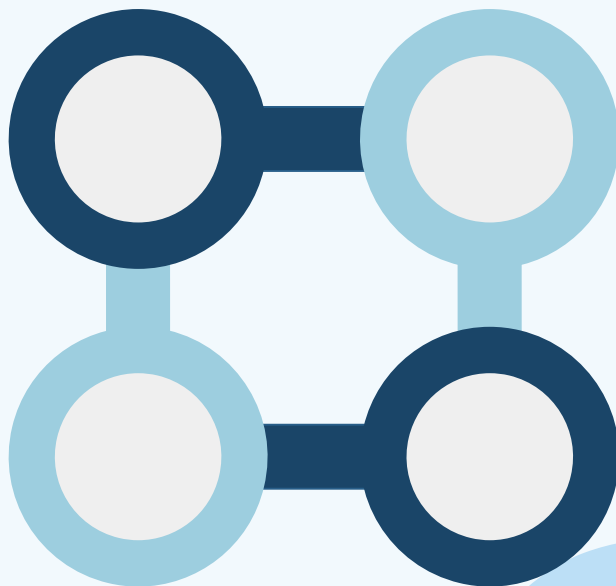
De igual forma, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua del presente año, la ONU nos exhorta a **“Acelerar el cambio”** para **“Garantizar la gestión sostenible, el saneamiento y la disponibilidad de agua para todos”, (Objetivo 6 de la Agenda 2030).**

Por lo anterior, la UNAM convoca a su comunidad a participar en el **RETO UNAM POR EL AGUA. ACELERAR EL CAMBIO.**

Objetivos

Reducir el consumo de agua en los espacios universitarios.

Promover el uso eficiente del agua.



Impulsar acciones y proyectos que promuevan el consumo sustentable del agua.

Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto de la importancia y del cuidado de este recurso para el planeta y la sociedad.

Bases

1

La convocatoria está dirigida a la comunidad de las entidades académicas y dependencias de la UNAM.

2

Se premiará a la entidad ganadora en cada una de las siguientes categorías:

1. Escuela Nacional Preparatoria
2. Colegio de Ciencias y Humanidades
3. Escuelas y Facultades
4. Centros e Institutos
5. Dependencias

3

Se evaluarán los esfuerzos que realice cada entidad en torno al agua entre el 22 de mayo y el 17 de noviembre del presente año.

Bases

4

Las entidades interesadas en participar deberán registrarse y documentar sus acciones realizadas a través de la página:

<https://retoagua.unam.mx/>

5

Cada entidad designará a una persona responsable, quien coordinará y documentará las estrategias y acciones de su comunidad.



Los **resultados finales** se darán a conocer el 22 de noviembre en el sitio referido y los portales electrónicos de las instituciones organizadoras.

Fechas de evaluación



Criterios de evaluación

Los puntos alcanzados por cada entidad participante, se obtendrán mediante la evaluación de los siguientes criterios:



Máximo de 145 puntos

a)

Medición, reducción del consumo y atención a fugas

- La entidad cuenta con medidores y registro de consumo.
- No cuenta con medidores, sin embargo, inicia las gestiones para su instalación.
- La entidad concluye el proceso de instalación de medidores.
- Las entidades que comprueben la disminución en su consumo.*
- Las entidades que demuestren la inexistencia de fugas.
- Atención y reparación de fugas identificadas.

(10 puntos)



(10 puntos)



(10 puntos)



(20 puntos)



(10 puntos)



(10 puntos)



*(Máximo 20 puntos; obtendrán un 1 punto por cada punto porcentual reflejado de disminución).

Instalación y operación de equipos ahorradores

b)



Cuando el porcentaje de muebles instalados de bajo consumo se encuentre entre el 30% y 60% con respecto al total de muebles de baños.



Cuando el porcentaje de muebles instalados de bajo consumo sea mayor al 60% con respecto al total de muebles de baño.



Cuando se demuestre la implementación de programas de mantenimiento a los muebles sanitarios instalados.

(5 puntos)



(10 puntos)



(5 puntos)



c)

Instalación y mantenimiento de dispensadores



Cuando el porcentaje de dispensadores instalados y funcionales, sea de más del 60% con respecto a los dispensadores necesarios.



Las entidades que instalen dispensadores para atender al menos al 60% de su población.



Cuando se comprueben actividades y programas de mantenimiento a los dispensadores.



Las entidades externas al campus de CU, que no cuenten con dispensadores y comprueben, mediante estudio de calidad (NOM-127-SSA1-2021) la imposibilidad de su instalación.

(5 puntos)



(5 puntos)



(15 puntos)



(10 puntos)



Manejo de áreas verdes

d)

Los estudios de calidad al agua tratada, deberán realizarse bajo los lineamientos de la NOM-003-

-  Riega las áreas verdes con agua tratada.
-  Se realizan estudios de calidad al agua tratada y utilizada para el riego de áreas verdes.
-  Programa el riego de áreas verdes en horarios adecuados.
-  Cuenta con sistema de riego automatizado y/o de bajo consumo.
-  Las áreas verdes o jardines son de vegetación nativa.

(10 puntos) 

(5 puntos) 

(5 puntos) 

(5 puntos) 

(5 puntos) 



Participación de la comunidad



Jornada de detección de fugas.



Campaña interna de sensibilización por el uso eficiente y responsable del agua.



Actividades académicas y lúdicas que favorezcan el consumo sostenible del agua.



Acciones individuales.

(5 puntos)



(5 puntos)



(5 puntos)



(5 puntos)





Participación de la comunidad

Acciones individuales

Asignación de puntos a través de la App **Tu Red UNAM** y redes sociales

1

Regístrate en:
app.tured.unam.mx (iOS) o en la
App Tu Red UNAM (Android).

2

Selecciona: Reto UNAM por el
agua

3

Ubica la lista de acciones
individuales y comunitarias que
puedes realizar

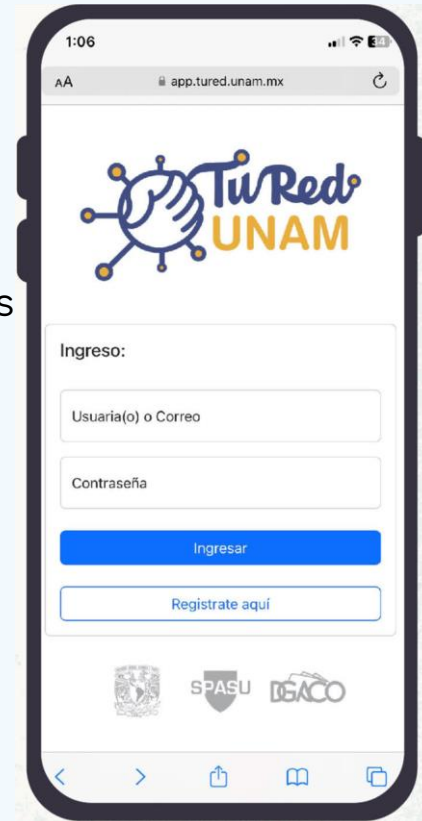
4

Elige las acciones que quieras
llevar a cabo.

5

Una vez hayas realizado una
acción, recuerda tomarle una
foto y subirla a Instagram con
las etiquetas:

- + #RetoUNAMagua
- + @(TuPlantel)
- + #Acción(núm. de acción)



e)

Participación de la comunidad



Reto Agua - Acelerar el Cambio

+10pts 🐾

Acción 1 - Coloca una botella de plástico llena de agua o arena en el inodoro.

- Tienes hasta el 22 de noviembre.
- Los 🐾 **Puntos Puma** que acumules se sumarán a los puntos de tu plantel.

Material:

- Botella plástico.
 - Agua o Arena.
- Recuerda subir tu foto a instagram con
- #RETOUNAMPORELAGUA.
 - @(Tu Plantel).
 - #Acción1

Otras acciones que favorezcan el consumo responsable del agua

f)

Actividades complementarias que contribuyan a la **toma de conciencia respecto al uso responsable del agua**, dentro y fuera de la universidad.

Toda entidad que reúna **90 puntos** obtendrá el:

**Reconocimiento de Entidad Académica
Sustentable en el tema de agua.**

Gracias.



Pumagua UNAM
www.pumagua.unam.mx

Red del Agua UNAM
www.agua.unam.mx

Comunidad UNAM
www.dgaco.unam.mx